



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SUAQUI GRANDE
Plan Municipal de Desarrollo 1995-1997

TOMO CLV
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 48 SECC. III
JUEVES 15 DE JUNIO DE 1995

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SUAQUI GRANDE
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION	ADMINISTRATIVA
MESA	
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	

ACTA # 7'

Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el día 8 de Mayo de 1995, en el poblado de Suaqui Grande, Municipio del mismo nombre Estado de Sonora, siendo las 19:00 horas del día 8 de Mayo de 1995, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, los C.C. GUADALUPE QUINTANA RIOS, Presidente Municipal, LUIS ABEL LUCERO VASQUEZ, Síndico Procurador, y el cuerpo de regidores, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ TAPIA, VIDAL CASTILLO CASTILLO, LAURA CASTILLO RODRIGUEZ, ARMANDO CARRILLO MAYBOCA, JOSE LUIS NAVARRO DUARTE-- JORGE GURROLA CASTILLO, ENRIQUE VASQUEZ ACOSTA y el Secretario del H. Ayuntamiento LUIS CASTILLO GUTIERREZ, procedieron a celebrar asamblea, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Discusión y revisión y en su caso aprobación del plan Municipal de desarrollo, 1995-1997.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Aprobado el orden del día se pasó lista de asistencia y el C. Presidente Municipal comunicó a los asistentes la existencia del mismo y en consecuencia, se determinó como válida la presente sesión y acuerdos que en ella se tomen, por lo anterior se continuó con el segundo punto del orden del día se le dio lectura al acta anterior, la cual fué aprobada por mayoría, en seguida se pasó al punto 3 del orden del día, se revisó el plan de desarrollo Municipal 1995-1997, el cual fué aprobado, por todos los asistentes, no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 22:00 horas del mismo día.

AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUAQUI GRANDE.- ESTADO DE SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. GUADALUPE QUINTANA RIOS.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA MUNICIPAL SUAQUI GRANDE, SONORA.- EL SECRETARIO.- C. LUIS CASTILLO GUTIERREZ.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- SINDICATURA MUNICIPAL.- SUAQUI GRANDE, SON.- EL SINDICO.- C. LUIS ABEL LUCERO V.- RUBRICA.- REGIDORES.- MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ TAPIA.- VIDAL CASTILLO CASTILLO.- LAURA CASTILLO RODRIGUEZ.- ARMANDO CARRILLO MAYBOCA.- JOSE LUIS NAVARRO DUARTE.- JORGE GURROLA CASTILLO.- ENRIQUE VASQUEZ ACOSTA.- 7 RUBRICAS.

Plan Municipal de Desarrollo 1995-1997

Suaqui Grande, Sonora

Presentación

El H. Ayuntamiento de Suaqui Grande, Sonora, da a conocer el Plan Municipal de Desarrollo 1995-1997, cumpliendo con el marco legal vigente, esto es con la Constitución Política del Estado y las Leyes de: Planeación del Estado y Orgánica de la Administración

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



Municipal. esa nos da un marco que nos permite identificar las líneas de acción que este gobierno municipal impulsará, a la vez que compartirá responsabilidades con todos los habitantes que se comprometan con el rumbo de su municipio.

Este es un documento para resolver las demandas del presente y también para construir el mañana, al recoger los planteamientos de cambio expresada por la propia sociedad en la hora de las grandes transformaciones nacionales y estatales. Suaqui Grande demanda ser sujeto del cambio y no un objeto de ellas.

Derivado de lo anterior es que presentamos y ponemos a la consideración de todos los habitantes del municipio el presente Plan que se constituye en la síntesis de las principales demandas que nos han sido planteadas en los primeros meses de gobierno y aquí están plasmadas horas de intenso trabajo de los subcomités sectoriales integrados en el Comité de Planeación Municipal.

Aquí está definido el rumbo que le queremos dar a Suaqui Grande: el camino del cambio y desarrollo.

Este es el momento en que debemos dejar asentado que el logro de los propósitos, objetivos y líneas de acción serán posible únicamente en la medida en que se cuenta con la participación decidida de la comunidad, que es el instrumento fundamental para impulsar los cambios.

Convencido de ello, convoco a todos que, unamos nuestros esfuerzos en esta gran tarea, que significa el cambio y desarrollo de Suaqui Grande.

Recursos Naturales

El municipio se localiza en la parte centro del Estado y se ubica geográficamente a los 29°26" de latitud norte y a los 110°24" de longitud occidental del meridiano de Greenwich, a 271 mts. sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con los municipios de La Colorada y San Javier, al sur con Cajeme, al este con los municipios de Onavas y Yécora y al Oeste con Guaymas.

Su extensión territorial es de 889.98 Km² de los cuales el 70% son zonas accidentadas y el 30% lo forman zonas planas y semiplanas.

Los recursos hidrológicos con que cuenta el municipio son: el Arroyo Tecoripa y el Arroyo San Javier, que se unen al sur del poblado y descargan sus aguas en el Río Yaquí a la altura de Cumiripa.

Demografía

El municipio cuenta con aproximadamente 1,380 habitantes según el censo poblacional de 1990, aunque según estimaciones del actual Ayuntamiento alcanza un número de 1,500.

Contexto Socioeconómico Municipal

La actividad primordial para el desarrollo económico, es la ganadería, siguiéndole en orden de importancia la agricultura y la minería (practicada ésta, en forma rústica por gambusinos) y finalmente el comercio.

Se tiene las condiciones óptimas para impulsar el desarrollo de la ganadería, ya que tienen 35,000 hectáreas susceptibles para praderas artificiales, lo cual producirá importantes beneficios.

La agricultura no tiene una gran importancia municipal, ya que solo sirve de soporte a la ganadería y en muy baja escala se siembra productos para consumo humano y que no se comercializan.

La minería se explota muy por debajo de su capacidad debido a la desorganización de los pequeños mineros y a la falta de crédito. Existe una microindustria en forma de tortillería que presenta problemas de mercado debiendo buscar su expansión fuera del municipio.

En la cabecera municipal se cuenta con dos niveles de educación: preescolar atendido en un jardín de niños; primaria con una escuela y; el nivel medio básico que comprende un edificio escolar en la modalidad de telesecundaria y una escuela secundaria abierta dependiente del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (I.N.E.A), que atiende a una población de alrededor de 500 alumnos.

Los alumnos egresados del nivel medio básico tienen la opción de continuar sus estudios de media superior, en el Poblado de Tecoripa municipio de La Colorada, Sonora, por no contar en nuestro municipio con este nivel educativo.

Los servicios de salud se prestan a la ciudadanía en general, a través de la Secretaría de Salud Pública, por medio del Centro de Salud, el cual atiende al 95% del total de la población.

Propósitos para el Desarrollo Municipal

En tránsito al cambio, la actual Administración Pública Municipal se encaminará a elevar la calidad y eficiencia de las acciones gubernamentales, para hacer más con menos, porque hoy en día se observa que cada vez son más las necesidades y cada vez menos los recursos necesarios para resolverlos.

La premisa fundamental será hacer gobierno junto con la comunidad para lograr los siguientes propósitos:

- ◆ Promover un desarrollo integral, armónico y equilibrado del municipio.
- ◆ Impulsar acciones de bienestar social.
- ◆ Fortalecer los órganos y espacios de participación comunitaria
- ◆ Modernizar la Administración Pública Municipal.

Estrategias para el Desarrollo Municipal

Desarrollo Económico

- ◆ Implementación de praderas artificiales en coordinación con la Asociación Ganadera Local.
- ◆ Impulsar el cultivo de alimentos básicos.
- ◆ Promover la organización de los pequeños mineros.
- ◆ Auspiciar e instrumentar la realización de actividades de fomento turístico.
- ◆ Propiciar el desarrollo de micro-industrias en el municipio.

Desarrollo Social

- ◆ Ampliar calidad y cobertura de los servicios educativos, culturales, recreación y deportes.
- ◆ Gestionar la implementación de programas de mejoramiento de la vivienda.
- ◆ Integrar el ordenamiento territorial del municipio.
- ◆ Apoyar las acciones del sector salud.